



## ANEXO N° 01

### REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FASE DE PLANIFICACIÓN

DATOS GENERALES				
Entidad: Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED				
Titular de la Entidad: Patricia Siboney Muñoz Toia				
Nivel de gobierno: Nacional		Sector: Educación		
Pliego: 010		Unidad Ejecutora: 108		
Fecha de Reporte: 21 de Marzo 2017				
FASE DE PLANIFICACIÓN				
Etapa I: Acciones Preliminares				
Actividades	Implementado	En Proceso	Pendiente	Medio de Verificación
1. Suscribir Acta de compromiso	X			En el Acta N° 001 del CCI del 12 de Diciembre 2014, se suscriben los compromisos de los miembros del CCI.
2. Conformar Comité de Control Interno	X			Se conforma con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED del 08 de enero 2015.
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno	X			En el Informe N°247-2016-MINEDU/VMGI / PRONIED / DE-OGA-URH del 09 junio 2016, se informa y sustenta sobre la ejecución de la planificación para Capacitar y sensibilizar en materia de Control Interno; asimismo, en el informe se evidencia la lista de los asistentes.
Etapa II: Identificación de Brechas				
4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	X			En el Informe N°011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, el Presidente del CCI informa a la Dirección Ejecutiva el programa de trabajo para el diagnóstico del SCI. Con Acta N°02-2016, en la Quinta Sesión del CCI, en el Acuerdo 2, el CCI se compromete a cumplir con el contenido del Informe N°011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP.
5. Realizar el diagnóstico del SCI	X			En el Acta N°03-2016 – El CCI; en su Sexta Sesión, aprueba el Informe de Diagnóstico del SCI. El Presidente del CCI; Jefe de OPP, solicita aprobación del Diagnóstico a la Dirección Ejecutiva con el Informe N°354-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP. Con Memorandum N°425 - 2016 - MINEDU / VMGI-PRONIED el Director Ejecutivo dispone que el CCI prosiga con la implementación del SCI tomando en cuenta el Diagnóstico de SCI del PRONIED.
Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas				
6. Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI.		X		En el Acta N°004-2017; en la Décima Sesión del CCI, en el Acuerdo Primero, el CCI aprueba el Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Diagnóstico del SCI del PRONIED:
COMENTARIO				
El proyecto de Plan de Trabajo has sido culminado, se procederá con la Tarea 7 del cuadro N°7 de la Actividad 6 del capítulo 7 de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. La aprobación del Plan de Trabajo está prevista para ser concluida el Presente Mes.				



Ing. Julio C. Meza Yangali  
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto  
PRONIED

